

# **Modelo Educativo y Calidad de la Educación en Instituciones de Educación Superior**

## ***Educational Model and Quality of Education in Higher Education Institutions***

**Dr. Guadalupe Martínez Herrera; Dr. Juan Manuel Chávez Escobedo & MAE  
Juan Guadalupe Martínez Macías**

**Resumen.** Este artículo analiza los elementos fundamentales que definen un modelo educativo efectivo en las instituciones de educación superior (IES) con un enfoque en la mejora continua de la calidad educativa. A través de una revisión de la normativa, los desafíos globales y las realidades locales, se destaca la importancia de adaptar los modelos educativos a las necesidades sociales, económicas y culturales. Además, se aborda cómo estos modelos pueden contribuir a la formación de profesionistas capaces de responder a las demandas de una sociedad cambiante e impulsar la transformación social. Se subraya la necesidad de implementar estrategias que vinculen la innovación pedagógica, la gestión educativa y el desarrollo sostenible, todo esto respaldado por políticas públicas y colaboración entre sectores.

**Palabras clave.** Modelo educativo, calidad educativa, instituciones de educación superior, innovación pedagógica, gestión educativa, sostenibilidad, transformación social.

**Abstract.** This article analyzes the fundamental elements that define an effective educational model in higher education institutions (HEIs), focusing on the continuous improvement of educational quality. Through a review of regulations, global challenges, and local realities, it highlights the importance of adapting educational models to social, economic, and cultural needs. Additionally, it addresses how these models can contribute to the training of professionals capable of responding to the demands of a changing society and driving social transformation. The need to implement strategies linking pedagogical innovation, educational management, and sustainable development is emphasized, supported by public policies and cross-sector collaboration.

**Keywords.** Educational model, educational quality, higher education institutions, pedagogical innovation, educational management, sustainability, social transformation.

---

## INTRODUCCIÓN

En los diferentes programas de las Instituciones de Educación Superior (IES), la formación profesional integra la educación de calidad como una característica clave que requiere de un modelo educativo que atienda a la ética, el trabajo en equipo y el desarrollo social sustentable, elementos que integran el enfoque de la Socioformación (Tobón, 2014). Así, resulta pertinente conocer y analizar cuáles son los elementos base que requiere el desarrollo y gestión de un modelo educativo para el logro de la educación de calidad en la educación superior (Tobon, 2014).

En un mundo cada vez más globalizado y competitivo, las instituciones de educación superior enfrentan la necesidad de redefinir sus objetivos y prácticas para responder a los desafíos actuales. La calidad educativa no debe limitarse únicamente al cumplimiento de estándares internacionales, sino que debe enraizarse en una comprensión profunda de las realidades sociales, económicas y culturales de las comunidades a las que sirven. Solo así será posible formar profesionales capaces de transformar su entorno y contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

Asimismo, el éxito de cualquier modelo educativo radica en su capacidad de adaptarse a las demandas cambiantes de una sociedad dinámica y en constante evolución. Este enfoque exige no solo flexibilidad y creatividad, sino también un compromiso decidido con la mejora continua. Las IES deben entender que su papel trasciende la formación académica, ya que tienen la responsabilidad de convertirse en motores de cambio social, trabajando en colaboración con gobiernos, empresas y la sociedad civil para construir un futuro más equitativo y próspero para todos.

Este artículo aborda el análisis de los elementos clave que constituyen un modelo educativo efectivo en las instituciones de educación superior (IES), orientado hacia la mejora de la calidad educativa. Se examina cómo los modelos educativos deben responder tanto a las exigencias de una sociedad cambiante como a los desafíos globales, incluyendo la equidad, la pertinencia y la eficiencia en la enseñanza. Además, se analiza la relación entre estos modelos y el fortalecimiento de

competencias como "aprender a aprender", esenciales para la formación de profesionistas capaces de innovar y transformar su entorno.

A lo largo del texto, se destaca la importancia de integrar las características sociales y culturales de las comunidades en las que operan las IES, así como de gestionar la educación de manera estratégica para asegurar su pertinencia. Asimismo, se discute cómo las políticas públicas y los marcos normativos pueden influir en la efectividad de las IES, especialmente en contextos como el mexicano, caracterizados por su diversidad y complejidad. Finalmente, se subraya la necesidad de adoptar enfoques educativos que consideren tanto las demandas locales como las directrices globales, promoviendo así una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

## **DISCUSIÓN Y DESARROLLO DEL TEMA**

### **Educación Superior en México**

De acuerdo a Cruz & Cruz (2008) México ha mostrado una extensa tradición e historia en ES. En este sentido, la universidad ha sido una de las instituciones iniciales que se creó después de transcurrida la conquista. Después de creada en 1551, la Real y Pontificia Universidad de México, se convirtió en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En la segunda mitad del Siglo XX se observó un crecimiento sin precedentes en el ámbito de la ES Como en la mayoría de los países de la región, esto impacto tanto en el tipo de instituciones, como en el número de estudiantes, profesores y áreas de investigación. Actualmente, la ES se percibe como un instrumento fundamental para la modernización de México. El Programa Nacional de Educación 2001-2006 presenta la siguiente visión de la educación superior al año 2025:

- La palanca impulsora del desarrollo social, de la democracia y la convivencia multicultural será la educación superior. Otorgará a los mexicanos los elementos para su desarrollo integral y educará científicos, humanistas y profesionales, en

todas las áreas del saber, portadores de conocimientos de vanguardia y comprometidos con las necesidades del país.

- Para el primer cuarto del siglo, el sistema de educación superior estará integrado por 32 sistemas estatales, tendrá un amplio respaldo por parte de la sociedad y atenderá a más de la mitad de la población entre 19 y 23 años con una oferta amplia, flexible y diversificada de programas educativos en instituciones de diversos perfiles tipológicos. Adicionalmente, presentará oportunidades de actualización a todos sus egresados y contará con una oferta variada y modalidades adecuadas de educación continua para responder a las necesidades educativas de los adultos. Otra de las características del sistema será su coordinación con los otros tipos educativos y con los ámbitos de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, así como la operación de amplias redes de cooperación e intercambio académico en el nivel nacional e internacional, que sustentarán los programas de movilidad de profesores y alumnos. La sociedad será completamente informada del desempeño académico y del uso de los recursos de todas las instituciones de educación superior, con apoyo en procesos consolidados de evaluación y acreditación.
- Para cerrar esta visión se requiere el compromiso de las instituciones involucradas, la participación entusiasta de las comunidades educativas y el compromiso de las autoridades federal y estatales. No es una actividad fácil e implica grandes e importantes esfuerzos.

### **Características del sistema de ES en México**

El sistema de ES en México se conoce por su gran magnitud y diversidad, además es complejo y heterogéneo causado por el tamaño y las particularidades que lo componen, así como por el perfil del profesorado. El marco normativo básico de la educación superior en México lo componen (Cruz & Cruz, 2008):

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
2. Ley General de Educación,

3. Ley para la Coordinación de la Educación Superior,
4. Reglamentaria del Artículo 5to. Constitucional,
5. Leyes estatales de educación superior,
6. Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP),
7. Leyes orgánicas de las universidades públicas autónomas y no autónomas,
8. Decretos gubernamentales de las universidades no autónomas,
9. Acuerdos 93, 243, 279, 286 y 328 de la SEP,
10. Convenios de coordinación, operación y apoyo financiero entre la Federación, estados e instituciones,
11. Ley Federal del Trabajo que rige las relaciones de trabajo en las IES.

El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo con una vigencia sexenal. El programa sectorial asociado a la educación lo formula la SEP, este programa es de observancia obligatoria y contiene los objetivos estratégicos, políticas, objetivos particulares, líneas de acción y metas para el periodo correspondiente. El Gobierno Federal establece los planes y las políticas nacionales y los gobiernos estatales los planes y políticas en el ámbito de sus competencias (Cruz & Cruz, 2008).

### **Modelo educativo y calidad de la educación en instituciones de educación superior**

Las Instituciones de Educación Superior (IES) formulan modelos educativos con la idea de dar respuesta a las demandas de la sociedad al formar profesionistas que aporten al desarrollo y bienestar social (Delors, 1996 citado por López, López & Chávez, 2021). De esta manera, el perfil de egreso de los programas de formación

de las universidades muestran las cualidades que atienden a la calidad educativa, en donde uno de los elementos clave que lo integra refiere a aprender a aprender como competencia que propicia que el ser humano se ajuste a los cambios, al mismo tiempo que transforme su realidad innovando. De esta manera, el conocimiento deja de ser considerado un tesoro acumulable y estático y, a su vez, se reconoce a la sociedad como dinámica, esto lleva a que las universidades prioricen una enseñanza y aprendizaje que atienda a formar sujetos capaces de aprender a aprender para dar respuesta a las necesidades de una sociedad cambiante (Martín, 2018 citado por López, López & Chávez, 2021).

De acuerdo a Tünnerman (2008 citado por López, López & Chávez, 2021) el modelo educativo es “la concreción de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple (docencia, investigación, extensión, vinculación y servicios), a fin de hacer realidad su proyecto educativo” (p15). De manera que, para la conformación del modelo educativo se necesita analizar la problemática social del área disciplinar a la que el profesionalista se dedicará y, a si mismo, establecer sistemas de evaluación que permitan conocer el logro de los objetivos formativos.

La relación entre el modelo educativo y la educación de calidad la define Veliz (2018 citado por López, López & Chávez, 2021) como un modelo educativo ideal que necesita del análisis constante del deber ser en el sistema educativo. De esta manera, la calidad educativa se relaciona a la mejora continua para obtener los resultados esperados y congruentes con lo que se expresa en la misión, integrando las actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Bajo la misma idea, Vergara et al. (2014 citado por López, López & Chávez, 2021) menciona que la calidad de la educación superior necesita integrar una serie factores como la investigación y la participación de actores educativos como ejes de la educación. De esta manera, Di Franco (2017 citado por López, López & Chávez, 2021) identifica en la formación y el perfil docente elementos fundamentales para la calidad de la educación, estando condicionada a estos como factores educativos que, junto a los estudiantes, deben sentirse satisfechos como

protagonistas del sistema educativo (Surdez-Pérez et al., 2018 citado por López, López & Chávez, 2021).

Por otro lado, dentro del Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC], 2008 citado por López, López & Chávez, 2021) la educación superior fue considerada como un bien público e instrumento estratégico de desarrollo sustentable, en donde se establecen como condiciones a cumplir para llevar a cabo la cobertura de educación superior de calidad: la promoción de políticas públicas para la acreditación; la evaluación y, finalmente, el aseguramiento de la calidad. Sin embargo, Chiroleu (2018 citado por López, López & Chávez, 2021) presenta un estudio sobre las metas planteadas en la CRES, en donde identifica que, a pesar de que en una década se ha llevado a cabo un crecimiento exponencial sobre la oferta de educación superior, la valoración de su alcance formativo no se ha logrado por la falta de seguimiento.

La evolución de la tecnología, se evidencia como un reto más para la educación, ya que resulta necesario que se formulen modelos educativos que se acoplen a la evolución vertiginosa que va marcando los constantes cambios, pretendiendo que el binomio enseñanza-aprendizaje, cumpla con las demandas planteadas en todo momento, ajustándose así a las transformaciones requeridas (Lago de Vergara et al., 2014; Molina-Naranjo et al., 2018 citado por López, López & Chávez, 2021) construyendo así una identidad que alcance a los estudiantes, que genere comunicad y permita identificarse con su institución educativa. A ello se unen los docentes como transmisores de conocimiento, quienes necesitan conocimientos técnicos y pedagógicos para adecuar sus prácticas al propósito de la calidad de educación como derecho humano, especialmente establecido por la UNESCO (2015 citado por López, López & Chávez, 2021).

De acuerdo a Cabrera (2018 citado por López, López & Chávez, 2021) la calidad educativa produce su propio sistema de medición, con reglas y sanciones propias, teniendo como base un discurso hegemónico de organizaciones internacionales,

partiendo de una política global, tal como la que plantea la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) mediante su Oficina Regional de Educación para la América Latina y el Caribe (OREALC) quienes apuntan cinco dimensiones para conceptualizar la calidad en la educación (equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia). A la par se reconocen otros elementos que se posicionan como retos por enfrentar en el sistema educativo, tales como la disminución de la brecha digital, el aprendizaje independiente, la resolución de problemas y la transformación de la sociedad de la información a la del conocimiento, aspectos que enfrentar a ser evaluados sobre las directrices marcadas por organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y desarrollo Económicos (OCDE). Es a partir de esta discusión que este estudio se orienta por la interrogante sobre cuáles son los elementos clave para establecer un modelo educativo estratégico que responda a la calidad de la educación, especialmente al formar profesionales capaces de responder a los desafíos de la sociedad actual y transformar e innovar hacia el bienestar social. En adición, propiciando que la institución educativa gestione la transformación y mejora de sus agentes educativos y de su proceso formativo mediante el diseño de acciones y su gestión.

## **CONCLUSIONES**

Las instituciones de educación superior (IES) han jugado un papel constante en los debates políticos y sociales del país, y esta participación debería continuar a lo largo del tiempo. Más allá de su responsabilidad social tradicional, las universidades han sido clave en el fortalecimiento de la democracia. Es crucial que los gobiernos reconozcan esta aportación y respalden el papel de las IES mediante la implementación de decisiones y políticas orientadas a enfrentar los principales desafíos del sistema de educación superior (Cruz & Cruz, 2008).

En la actualidad, el país enfrenta retos significativos en los ámbitos global, del conocimiento, social, económico y político. Para abordar estos desafíos, las instituciones de educación superior (IES) deben demostrar capacidad de adaptación

y respuesta a una realidad en constante cambio, la cual se ve agravada por la necesidad de recursos que les permitan llevar a cabo sus actividades de manera adecuada. El nivel de creatividad e innovación que las IES logren en este contexto definirá su papel en el futuro (Cruz & Cruz, 2008).

En un país con realidades tan diversas como México, donde la mitad de la población vive en condiciones de pobreza y el 62% de las instituciones de educación superior son privadas, resulta un desafío garantizar que estas instituciones orienten sus esfuerzos, definidos y gestionados desde su propia estructura, hacia la formación de individuos con las capacidades, la motivación y el perfil adecuados para abordar las problemáticas de indigencia en su entorno. La construcción de un México más equitativo y socialmente equilibrado requiere necesariamente la participación activa de las IES (Cruz & Cruz, 2008).

El principal desafío al intentar precisar la calidad educativa mediante procesos de evaluación radica en que estos no suelen considerar las necesidades, expectativas y compromisos específicos de cada institución de educación superior (IES). En su lugar, se evalúa lo idealizado en lugar de lo que realmente debería ser (Quintana-Torres, 2018). Por ello, resulta estratégico diseñar modelos educativos vinculados a la calidad, contruidos con base en los elementos planteados en este trabajo. Estos modelos incorporan las características sociales y culturales de las sociedades, además de integrar la gestión educativa como un proceso clave para su implementación. Así, es posible alcanzar y mejorar de manera continua la educación, adaptándola a las capacidades reales de cada institución a través de las cuatro etapas de la gestión escolar (planificación, ejecución, verificación y acción orientada al cambio). Este enfoque busca lograr una mejora constante, con la calidad educativa como resultado esperado (López, López & Chávez, 2021).

Para consolidar estas reflexiones, resulta indispensable que las IES no solo mantengan su papel en la transformación social, sino que asuman un liderazgo activo en la promoción de valores democráticos, equidad social y desarrollo sostenible. Este liderazgo debe ser respaldado por políticas públicas que valoren su

autonomía, fomenten la innovación y aseguren recursos suficientes para su funcionamiento efectivo. La colaboración entre las universidades y los diferentes sectores de la sociedad permitirá enfrentar los retos de un mundo globalizado y, al mismo tiempo, atender las necesidades específicas de las comunidades locales.

En este contexto, el fortalecimiento de la educación superior no debe ser entendido únicamente como un beneficio para los estudiantes, sino como una inversión en el futuro del país. Las IES deben ser reconocidas como agentes de cambio capaces de cerrar brechas sociales y económicas, promoviendo una sociedad más justa y preparada para afrontar los desafíos del siglo XXI. Solo a través de una acción conjunta y comprometida será posible construir un sistema educativo que responda a las exigencias del presente y contribuya al bienestar de las generaciones futuras.

---

## REFERENCIAS

Cabrera, D. (2018) Calidad educativa, discurso y poder e Educación Superior. *Atenas*, 1(41), 198-205.

Chiroleu, A (2019). La CRES 2008 y un cambio de paradigma en la educación superior: Propuestas, logros y desafíos. En C. Suasnábar, D. Del Valle, A. Didriksson, y L.

Cruz López, Yazmín Anna & Cruz López, Karina. 2008. La Educación Superior en México Tendencias y desafíos. *Avaliação, Campinas; Sorocaba, SP*, v. 13, n. 2, p. 293-311, jul. 2008.

Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En UNESCO, *La Educación encierra un tesoro*, (pp. 91-103). Santillana, Ediciones UNESCO.

Di Franco, M. (2017). La calidad de la educación está condicionada por la calidad de nuestros profesores. *Praxis Educativa*, 21(3). <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2017-210301>

Elsa López Pérez, Olga López Pérez & Joanna Koral Chávez López. 2021. Modelo educativo y calidad de la educación en instituciones de educación superior: transformación necesaria y posible. Centro Universitario, CIFE, México.

Martín, J. (2018). Calidad educativa en la educación superior colombiana: una aproximación teórica. *Sophia*, 14(2), 4-14. <https://doi.org/10.18634/sophia.14v.2i.799>

Surdez-Pérez, E., Sandoval-Caraveo, M., y Lamoyi-Bocanegra, C. (2018). Satisfacción estudiantil en la valoración de la calidad educativa universitaria. *Educación y Educadores*, 21(1), 9-26. <https://doi.org/10.5294/edu.2018.21.1.1>

Tobón, S. (2014). Socioformación: respuesta a los retos de la sociedad del conocimiento (en red). <http://e2113sf.blogspot.com/2014/09/socioformacion-educacion-de-vanguardia.html>

Tünnermann, C. (2008). *Modelos educativos y académicos*. HISPAMER.

UNESCO. (2015). *Educación 2030 Declaración de Incheon y Marco de acción hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. UNESCO. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>

Véliz, V. (2018). Calidad en la Educación Superior. Caso Ecuador. *Atenas*, 1(41), 165-173.

Vergara, D., Gamboa, A. y Montes, A. (2014). Calidad de la educación superior: Un análisis de sus principales determinantes. *Saber, Ciencia y Libertad*, 9(1), 157-170. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2014v9n1.2006>